



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
II.- La identificación del documento:	11 actas de Consejo Técnico en 73 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	<i>J. Benarro Vicente M.</i>
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26 de octubre de 2023. Acta 41/2023 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 47/2023

Consejo Técnico

J. Genaro Vicente M.

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las once horas del día viernes quince de septiembre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Ruben Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dr. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EBMAR Diego Hernández Simón, Representante alumno de Biología Marina; EMVZ Martín Vázquez Figueroa, Representante Alumno de Medicina Veterinaria y Zootecnia; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para sesionar en Consejo Técnico de fecha doce de septiembre de dos mil veintitrés, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III SOLICITUDES DE BAJA TEMPORALES EXTEMPORÁNEAS.
- IV SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA.
- V AVAL ACADÉMICO PARA EXÁMENES DE COMPETENCIAS DCA.
- VI AVAL ACADÉMICO DE LA PLANEACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO (PlaTA), DEL PERIODO AGOSTO 2023 - JULIO 2024.
- VII ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 10 miembros de un total de 12; representando el 83.33%.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

Patricia Deveze



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
ACTA 47/2023
Consejo Técnico

J. Benarro Vicente M.

TERCERO. – SOLICITUDES DE BAJA TEMPORALES EXTEMPORÁNEAS.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura a los oficios de los estudiantes que se relacionan a continuación y que solicitan la Baja Temporal Extemporánea del periodo escolar actual, agosto 2023 – enero 2024 (202401), toda vez que, por motivos personales, económicos, viajar al extranjero por estudios del idioma inglés, por condiciones de salud. Los alumnos son:

Matrícula	Nombre	Programa Educativo
N1-ELIMINADO 1		Medicina Veterinaria y Zootecnia
		Medicina Veterinaria y Zootecnia
		Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico, para las Bajas temporales Extemporáneas de los alumnos mencionados para este periodo escolar.

CUARTO. – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del **N2-ELIMINADO 1** **N3-ELIMINADO 1** y quien solicita realizar una inscripción extemporánea a la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional para este periodo escolar agosto 2023 – enero 2024, a lo largo de los meses de junio, julio y agosto por diversos factores entre ellos una problemática familiar complicada y fuera de su control, se atrasó en los procesos escolares, dificultándose concluir el semestre anterior de la misma experiencia educativa y tener que cursarla en segunda inscripción y lograr egresar. Es de gran importancia poder finalizar la carrera por cuestiones económicas y laborales.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico, y se deber a de solicitar la autorización a la Dirección de Servicios Escolares.

QUINTO. - AVAL ACADÉMICO PARA EXÁMENES DE COMPETENCIAS DCA

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del Dr. David I. Martínez Herrera, Coordinador del Doctorado en Ciencias Agropecuarias y quien solicita el Aval para que el estudiante **N4-ELIMINADO 1** del Programa de Doctorado en Ciencias Agropecuarias de esta sede, pueda realizar los exámenes de competencias para acreditar las Experiencias Educativas del séptimo y octavo periodo y con ello pueda finalizar sus estudios de posgrado y el coordinador registre las calificaciones correspondientes y son las siguientes, se anexa borrador de tesis final en formato PDF intitulada "Efecto del DHA, oleorresina

Patricia Dujese



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 47/2023

Consejo Técnico

J. Genaro Vicente M.

de cúrcuma y capsicum sobre algunos valores productivos y sanitarios en cerdas de una piara con PRRS” y liberaciones de dicho documento por su comité tutorial.

Experiencia Educativa	
Seminario de Investigación VII	Seminario de Investigación VIII
Seminario de Tesis VII	Seminario de Tesis VIII

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para los exámenes de competencia de las Experiencias Educativas mencionadas con base en la fundamentación del Programa Educativo y de los lineamientos de Posgrado.

SEXTO. - AVAL ACADÉMICO DE LA PLANEACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO (PlaTA), DEL PERIODO AGOSTO 2023 - JULIO 2024.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se requiere ingresar al portal del Departamento de Evaluación Académica y Validar la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA), del periodo Agosto 2023 - Julio 2024 de los profesores de esta Facultad por este Consejo Técnico, por lo que se procedió a ingresar con las cuentas Institucionales de los integrantes, al ingreso se revisaron los Planes de Trabajo de los académicos: Aguilar Dominguez Mariel, Ahuja Aguirre Concepción del Carmen, Alpirez Mendoza Manlio, Alva Trujillo Miriam, Barrientos Morales Manuel, Barrientos Villeda Manuel, Berdon Carrasco Víctor Hugo, Bonilla Sessler Diana Pamela, Canseco Sedano Rodolfo, Carrasco García Apolo Adolfo, Castillo Tlapa Roberto, Cervantes Acosta Patricia, Contreras Hernández Gustavo, Cruz Castan Roberto Martín, Cruz Romero Anabel, Deveze Murillo Patricia, Domínguez Mancera Belisario, Espin Iturbe Luz Teresa, Espinosa Palencia Manuel, Estrada Coates Alejandro Taylor, Figueroa Velarde Justino (corregir), Flores Primo Argel, Frías Quintana Carlos Alfonso, Gómez Boucrin Federico, Hernández Beltrán Antonio, Hernández Cruz Bertha Clementina, Ibarra Priego Nelly del Jesús, Juárez Lagunes Francisco Indalecio, Landin Grandvallet Luis Antonio, Loeza Deloya Violeta Mariana (corregir), Loeza Limón Rubén, López Aguirre Samuel, López de Buen Lorena, López Morales José Satsumi, López Hernández Karla María, Martínez Hernández José Manuel, Martínez Herrera David I., Méndez Ojeda María Luisa, Mora Brito Ángel Homero, Montiel Palacios Felipe, Morales Morales Carlos, Muñoz Melgarejo Sergio, Muñoz Pérez María Esther, Olivares Muñoz Angélica, Kayser Alarcon Yasser (corregir), Paredes Ramos Pedro, Pardo Sedas Violeta Trinidad, Peniche Cardeña Álvaro E, Pinos Rodríguez Juan Manuel, Robledo Salinas María Luisa, Romero Salas Dora, Suárez Franco Gabriela, Vanoye Lara Fabián Francisco, Vega Murillo Vicente Eliezer, Vega Rubio Guadalupe, Vicente Martínez Jorge Genaro, Zarate Guevara Oscar Enrique, Zilli Debernardi Emilio. Así mismo se hace de manifiesto que se recibió la Planeación del Trabajo Académico de manera física del Dr Villagómez Cortes José Alfredo. Así mismo se recibieron los reportes de auto evaluación del periodo agosto 2022 – julio 2023 vía correo electrónico.

Patricia Davila



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 47/2023
Consejo Técnico

J. Genaro Vicente A.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA), periodo agosto 2023 – julio 2024 de los académicos mencionados.

SÉPTIMO. – ASUNTOS GENERALES.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se requiere designar un revisor para el protocolo del trabajo práctico educativo que presenta el **N5-ELIMINADO 1** **N6-ELIMINADO 1**, intitulado “Manual técnico de producción porcina, y será asesorado por el Dr. Apolo Carrasco García.

ACUERDO: se designa al Dr. Rubén Loeza Limón para que revise el protocolo y emita las observaciones correspondientes.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la **N7-ELIMINADO 1** **N8-ELIMINADO 1** y quien solicita justificar las inasistencias de las Experiencias Educativas del día 22 de agosto al 4 de septiembre del año en curso, por motivo del fallecimiento de su madre **N1-ELIMINADO 1** de agosto, por lo que se tuvo que hacer cargo de todo lo relacionado al traslado de Veracruz a Rinconada, sepelio y trámites para trámite de pensión.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para la justificación de las inasistencias en el periodo mencionado a la alumna solicitante.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que la **N9-ELIMINADO 1** **N10-ELIMINADO 1** complemento su expediente clínico para la justificación de las inasistencias solicitada en la sesión anterior de Consejo Técnico.

ACUERDO: ENTERADOS.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio que dirige a este H. Consejo Técnico la Dra. Dora Romero Salas, como presidenta de la Asociación Mexicana de Parasitólogos Veterinarios, A.C. y quien hace del conocimiento que se llevará acabo el XII Congreso Nacional de Parasitología Veterinaria “La parasitología post-COVID”, a celebrarse en el teatro Francisco Javier Clavijero, del 27 al 29 de septiembre de 2023, por lo anterior solicita el registro de una actividad como parte de la Formación Integral de los estudiantes, así mismo hace del conocimiento

Patricia Devese



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 47/2023

Consejo Técnico

que el congreso tendrá un costo de \$500.00 para estudiantes y \$1000.00 para académicos. Anexa información correspondiente.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para la asistencia al congreso de los estudiantes y académicos y justificaran las inasistencias con la constancia correspondiente. Así mismo se registra como actividad de formación integral para los estudiantes.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.
CONSTEN. -----


Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez

Director



MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario Académico



Dr. Rubén Loeza Limón
Miembro del Consejo Técnico



Dr. Luis Antonio Landín Grandvallet
Miembro del Consejo Técnico



Dra. Patricia Cervantes Acosta
Consejera Maestra


Dra. Patricia Deveze Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios
Internacionales


MCA. Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y
Zootecnia


Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Miembro del Consejo Técnico


EBMAR Diego Hernández Simón,
Representante alumno de Biología Marina


EMVZ Martin Vázquez Figueroa,
Representante Alumno de Medicina
Veterinaria y Zootecnia

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."